



Acta de la Comisión de Evaluación. Anexo II. Propuesta definitiva.
TURISMO – PYMETUR. 2019

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO Y COMPROBACIÓN DE ANEXOS II Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE SUBVENCIÓN, MODALIDAD CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 (PYMETUR).

En Almería, siendo las 8:00 horas del día 26 de noviembre de 2019, se reúne esta Comisión de Evaluación, constituida por los siguientes miembros, nombrados por Resolución de 12 de septiembre de 2019 (modificada con fecha 01/10/2019) de la presente Delegación Territorial:

- **D. Carlos Salguero Márquez**, Jefe de Servicio de Turismo, como Presidente.
- **D. Mariano Izquierdo González**, Jefe de la Sección de Fomento del Servicio de Turismo, como Secretario de la Comisión, y
- **D. Antonio Juan López Céspedes** (con formación en materia de igualdad de género), **D. Roberto Herráiz Artero**, y a **D. José Manuel Vergel Morata**, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

Se reúne la Comisión de Evaluación al objeto de:

1.- Análisis de alegaciones y documentación presentada mediante el formulario del **ANEXO II**, conforme a la Orden de 20 de febrero de 2017 (bases) y **Orden de 03 de julio de 2019**, por la que se convocan estas ayudas (**BOJA nº 136 de 17/07/2019**), atribuyendo a la provincia de Almería un presupuesto de **246.093,75 €**.

2.- Emitir y aprobar la propuesta definitiva de resolución previsto en el artículo 18 de la Orden de 5 de octubre de 2015 y apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras.

De esta forma, se procede al análisis de las alegaciones y documentación presentada junto a los Anexos II, por los beneficiarios provisionales previstos en la propuesta provisional de resolución de fecha **07/10/2019**, adoptada por la presente Comisión de Evaluación. Dicho análisis se realiza de acuerdo a los requisitos del **apartado 4**, criterios de valoración del **apartado 12** y documentación acreditativa del **apartado 15** del cuadro resumen de la orden, y teniendo en cuenta que son subvencionables aquellas actuaciones o proyectos que obtengan un mínimo de **10 puntos** sobre un máximo de **40**.

Como resultado de este análisis, y atendiendo a los informes pertinentes emitidos por técnicos de esta Delegación Territorial, se refleja el resumen del trabajo de la Comisión en los **Anexos** que queda unida al presente Acta, en el que se incluyen:



FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	28/11/2019 11:12:28	PÁGINA 1/6
	MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ	28/11/2019 11:08:50	
VERIFICACIÓN	KWMFJG79K67VUAP2CPBG7BFJP98NK9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. Relación de solicitantes que han obtenido la puntuación suficiente (mínimo 10 puntos sobre un máximo de 40) para tener la consideración de **beneficiarios definitivos**, en **Anexo I**, por orden de puntuación y con indicación de la cuantía de la subvención otorgable.
2. Al amparo de la orden reguladora de referencia, para las acciones, inversión, cuantía y **plazo de ejecución** que se especifica, con la secuencia de pagos establecida en el **Anexo II**, y conforme al desglose presupuestario recogido en el **Anexo III**.
3. Los criterios que han sido evaluados y valorados para la obtención de la condición de entidad beneficiaria y que deberán ser objeto de justificación se recogen en el **Anexo IV**.
4. Relación de entidades interesadas que no habiendo obtenido la **puntuación suficiente mínima**, que **no cumpliendo con los requisitos establecidos, o que por otra causa no pueden ostentar la condición de beneficiarios definitivos**, en **Anexo V** (con indicación de la causa de exclusión).

Para el caso de empate se ha tenido en cuenta las reglas de priorización, conforme a lo establecido en el apartado 12.b) de las bases reguladoras aplicables a esta modalidad:

Se prioriza aquellas solicitudes cuyo importe solicitado fuese menor. Si una vez aplicado el criterio anterior continua existiendo empate, este se resuelve a favor de la entidad que mayor cantidad de puestos de trabajo de carácter indefinido genere.

Porcentaje de subvención sobre la inversión admitida: Teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas y las limitaciones presupuestarias, para esta convocatoria el porcentaje de subvención sobre la inversión admitida es del **45%** para microempresas y pequeñas empresas, y del **35%** para las medianas empresas.

Por lo que la puntuación resultante de los criterios de valoración, indicados por los solicitantes en el apartado 7 del Anexo I, y una vez analizada por esta Comisión la documentación acreditativa de dichos criterios y los informes técnicos pertinentes, quedan reflejados en el siguiente cuadro:

Nº ORDEN	Nº EXPTE	SOLICITANTE	A	B	C	D	E	F	G	H	A	B	C	D	E	F	TOTAL PUNTOS APARTADO 12	INVERSIÓN ACEPTADA	IMPORTE SUBVENCIÓN
1	PTU2019AL0001	JOSÉ ANTONIO RICO	5	3	3	2	0	5			2	0	0	1	2		23	183.435,68 €	82.546,06 €
2	PTU2019AL0006	COPROPIETARIOS BAHIA SERENA SL.				2	2	0	5		0	2			1	0	12	155.312,96 €	54.359,53 €
3	PTU2019AL0002	DULCE VITA GLOBAL SLU	Incumplimiento del apartado 2, conceptos subvencionables, de las Bases Reguladoras.																
4	PTU2019AL0003	VELVET PASTELERÍA Y EVENTOS S.L.	Incumplimiento del apartado 2, conceptos subvencionables, de las Bases Reguladoras.																
5	PTU2019AL0004	AVANCES TECNOLÓGICOS CONECTADOS S.L.	Incumplimiento de los apartados 2, 4 y 15 de las Bases Reguladoras.																
6	PTU2019AL0005	SUBPARKE TURISMO ACTIVO	Incumplimiento de los apartados 4. a) 1. de las Bases Reguladoras.																
7	PTU2019AL0007	CARLOS GÓMEZ LOZANO	Incumplimiento del apartado 15 de las Bases Reguladoras.																
8	PTU2019AL0008	SENDEROS DEL PARQUE SL	NO PRESENTA ANEXO II.																
9	PTU2019AL0009	ALEJANDRO ESCÁMEZ NIETO	NO PRESENTA ANEXO II.																
10	PTU2019AL0010	ALCIEL HOTELS S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.																
11	PTU2019AL0011	MURETURISMO INTERNACIONAL S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.																
12	PTU2019AL0012	HOTEL EL TOYO S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.																
13	PTU2019AL0013	XPERIENCE TRIPS SCA	NO PRESENTA ANEXO II.																
14	PTU2019AL0014	DIPABUDA S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.																
15	PTU2019AL0015	LA ISLA ACTIVA S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.																
16	PTU2019AL0016	MARTA GÓMEZ CRUZ	NO PRESENTA ANEXO II.																
17	PTU2019AL0017	PARAJE LA CERRÁ S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.																
18	PTU2019AL0018	CASA SANTOÑA ANDALUCÍA, SL.	NO PRESENTA ANEXO II.																
19	PTU2019AL0019	ARM YACHTS & SERVICES SLL	NO PRESENTA ANEXO II.																
20	PTU2019AL0020	BE NATURAL BAYARCAL S.COOP.AND	NO PRESENTA ANEXO II.																
21	PTU2019AL0021	BAENA CORREA, Mª CARMEN	NO PRESENTA ANEXO II.																
22	PTU2019AL0022	NEWEXPOVIENDA S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.																

2/6

FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	28/11/2019 11:12:28	PÁGINA 2/6
	MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ	28/11/2019 11:08:50	
VERIFICACIÓN	KWMFJG79K67VUAP2CPBG7BFJP98NK9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

CRITERIO I

- A: Plantilla con contrato indefinido mayor al 70%.**
- B: Empleo neto dos últimos años.**
- C: Condiciones socio-laborales.**
- D: Trabajadoras 50%.**
- E: Emplazamiento Proyecto MT.**
- F: Solvencia Económica.**
- G: Solvencia Técnica.**
- H: Certificaciones de Calidad.**

CRITERIO II

- A: Empleo estable creado.**
- B: Integración Social.**
- C: Igualdad de oportunidades.**
- D: Oferta turística del Municipio.**
- E: Carácter innovador del Proyecto.**
- F: Desarrollo medioambiental sostenible.**

Una vez tratados todos los temas relacionados en el orden del día, se concluye esta sesión a las 12:00 horas del día de la fecha.

Vº Bº PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carlos Salguero Márquez.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Mariano Izquierdo González.



FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	28/11/2019 11:12:28	PÁGINA 3/6
	MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ	28/11/2019 11:08:50	
VERIFICACIÓN	KWMFJG79K67VUAP2CPBG7BFJP98NK9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y CON UNA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS DEFINITIVOS. MODALIDAD PYMETUR 2019.

Nº DE ORDEN	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PROYECTO	INVERSIÓN ACEPTADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	TOTAL PUNTOS
1	PTU2019AL0002	JOSÉ ANTONIO RICO RODRÍGUEZ	Reforma parcial de unidades de alojamiento.	183.435,68 €	82.546,06 €	23
2	PTU2019AL0019	COPROPIETARIOS BAHIA SERENA, S.L.	Mejora varias en establecimiento y en acceso a la zona playa.	155.312,96 €	54.359,53 €	12
TOTAL DEL CRÉDITO CONCEDIDO					136.905,60 €	
TOTAL CRÉDITO SUBVENCIÓN PYMETUR 2019 PROVINCIA DE ALMERIA.					246.093,75 €	

ANEXO II
ACCIONES, INVERSIÓN, CUANTÍA Y PLAZO DE EJECUCIÓN QUE SE ESPECIFICA, CON LA SECUENCIA DE PAGOS A LOS BENEFICIARIOS DE LA AYUDA EN MATERIA DE TURISMO, MODALIDAD PYMETUR 2019.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	PROYECTO	PLAZO	INVERSIÓN ACEPTADA	%	SUBVENCIÓN	Nº DE PAGOS	1er PAGO (75%)	2º PAGO (25%)
PTU2019AL0002	JOSE ANTONIO RICO RODRÍGUEZ	Reforma parcial unidades de alojamiento Hostal Playa Azul.	7 meses	183.435,68 €	45,00%	82.546,06 €	2	61.909,55 €	20.636,51 €
PTU2019AL0019	COPROPIETARIOS BAHIA SERENA S.L.	Mejora varias en establecimiento y en acceso a la zona playa.	7 meses	155.312,96 €	35,00%	54.359,53 €	2	40.769,65 €	13.589,88 €

ANEXO III
PRESUPUESTOS DESGLOSADOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA AYUDA EN MATERIA DE TURISMO, MODALIDAD PYMETUR 2019.

Nº DE EXPEDIENTE : PTU2019AL0002	
BENEFICIARIO: JOSÉ ANTONIO RICO RODRÍGUEZ	
OBJETO: Reforma parcial de unidades de alojamiento.	
CONCEPTO:	PRESUPUESTO (IVA NO INCLUIDO)
OBRA, PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA	154.633,00 €
SISTEMA FOTOVOLTAICO	28.802,68 €
TOTAL (SIN I.V.A.) INVERSIÓN ACEPTADA SUBVENCIONABLE	183.435,68 €
INVERSIÓN A JUSTIFICAR	183.435,68 €
* La actuación en su conjunto deberá justificarse conforme al desglose de partidas y conceptos que consta en el proyecto de obra, y demás presupuestos o facturas proformas aportadas al expediente por el beneficiario.	

FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	28/11/2019 11:12:28	PÁGINA 4/6
	MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ	28/11/2019 11:08:50	
VERIFICACIÓN	KWMFJG79K67VUAP2CPBG7BFJP98NK9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº DE EXPEDIENTE : PTU2019AL0019	
BENEFICIARIO: COPROPIETARIOS BAHÍA SERENA S.L.	
OBJETO: Mejora varias en establecimiento y en acceso a la zona playa.	
CONCEPTO:	PRESUPUESTO (IVA NO INCLUIDO)
PINTURA PÉTREA EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE FACHADA	19.370,00 €
INTERACUMULADOR	15.000,00 €
COCINA EN VIVO	10.144,66 €
TÚNEL DE LAVADO	28.906,50 €
RENOVACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS	32.520,00 €
REMODELACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD GLOBAL DEL DESTINO.	23.647,90 €
MEJORA IMPULSIÓN DE AGUA	8.276,00 €
MEJORA E INCREMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA CON LA INSTALACIÓN DE TOBOGÁN EN DESTINO.	17.447,90 €
TOTAL (SIN I.V.A.) INVERSIÓN ACEPTADA SUBVENCIONABLE	155.312,96 €
INVERSIÓN A JUSTIFICAR	155.312,96 €
* La actuación en su conjunto deberá justificarse conforme al desglose de partidas y conceptos que consta en el proyecto de obra, y demás presupuestos o facturas proformas aportadas al expediente por el beneficiario.	

ANEXO IV

CRITERIOS QUE HAN SIDO EVALUADOS Y VALORADOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONDICIÓN DE ENTIDAD BENEFICIARIA Y QUE DEBERÁN SER OBJETO DE JUSTIFICACIÓN. MODALIDAD PYMETUR 2019.

Nº DE EXPEDIENTE : PTU2019AL002
BENEFICIARIO: JOSÉ ANTONIO RICO RODRÍGUEZ
B) El proyecto contribuye a la integración social.
E) Carácter innovador del proyecto.
F) Modelo de desarrollo medioambientalmente sostenible.

Nº DE EXPEDIENTE : PTU2019AL0019
BENEFICIARIO: COPROPIETARIOS BAHIA SERENA, S.L.
B) El proyecto contribuye a la integración social.
E) Carácter innovador del proyecto.



FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	28/11/2019 11:12:28	PÁGINA 5/6
	MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ	28/11/2019 11:08:50	
VERIFICACIÓN	KWMFJG79K67VUAP2CPBG7BFJP98NK9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA
CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS DEFINITIVOS Y OTRAS CAUSAS. MODALIDAD PYMETUR 2019.

Nº ORDEN	Nº EXPTE	SOLICITANTE	CAUSA
3	PTU2019AL0002	DULCE VITA GLOBAL SLU	Incumplimiento del apartado 2, conceptos subvencionables, de las Bases Reguladoras.
4	PTU2019AL0003	VELVET PASTELERÍA Y EVENTOS S.L.	Incumplimiento del apartado 2, conceptos subvencionables, de las Bases Reguladoras.
5	PTU2019AL0004	AVANCES TECNOLÓGICOS CONECTADOS S.L.	Incumplimiento de los apartados 2, 4 y 15 de las Bases Reguladoras.
6	PTU2019AL0005	SUBPARQUE TURISMO ACTIVO	Incumplimiento de los apartados 4. a) 1. de las Bases Reguladoras.
7	PTU2019AL0007	CARLOS GÓMEZ LOZANO	Incumplimiento del apartado 15 de las Bases Reguladoras.
8	PTU2019AL0008	SENDEROS DEL PARQUE SL	NO PRESENTA ANEXO II.
9	PTU2019AL0009	ALEJANDRO ESCÁMEZ NIETO	NO PRESENTA ANEXO II.
10	PTU2019AL0010	ALCIEL HOTELS S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.
11	PTU2019AL0011	MURETURISMO INTERNACIONAL S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.
12	PTU2019AL0012	HOTEL EL TOYO S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.
13	PTU2019AL0013	XPERIENCE TRIPS SCA	NO PRESENTA ANEXO II.
14	PTU2019AL0014	DIPABUDA S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.
15	PTU2019AL0015	LA ISLA ACTIVA S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.
16	PTU2019AL0016	MARTA GÓMEZ CRUZ	NO PRESENTA ANEXO II.
17	PTU2019AL0017	PARAJE LA CERRÁ S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.
18	PTU2019AL0018	CASA SANTOÑA ANDALUCÍA, SL	NO PRESENTA ANEXO II.
19	PTU2019AL0019	ARM YACHTS & SERVICES SLL	NO PRESENTA ANEXO II.
20	PTU2019AL0020	BE NATURAL BAYARCAL S.COOP.AND	NO PRESENTA ANEXO II.
21	PTU2019AL0021	BAENA CORREA, Mª CARMEN	NO PRESENTA ANEXO II.
22	PTU2019AL0022	NEWEXPOVIENDA S.L.	NO PRESENTA ANEXO II.

FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	28/11/2019 11:12:28	PÁGINA 6/6
	MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ	28/11/2019 11:08:50	
VERIFICACIÓN	KWMFJG79K67VUAP2CPBG7BFJP98NK9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			